

Acuerdo Operativo para la Capacitación y Transferencia de Tecnología Agraria entre el INIA y el IIAP

1. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) a través de la Estación Experimental Pucallpa (E.E.P.), viene conduciendo trabajos de investigación y transferencia de Tecnología en especies Amazónicas Promisorias, orientados a contribuir al incremento de la producción y productividad bajo condiciones de competitividad tendientes a mejorar la calidad de vida del poblador amazónico. La EEP, cuenta con infraestructura básica para el desarrollo de las actividades de capacitación y mecanismos de Transferencia y Tecnología.

El Centro Regional de Investigación Ucayali del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana- IIAP; tiene como misión la evaluación, inventario, investigación y el control de los recursos naturales de la Amazonía peruana; así, como investigar sus aspectos antropológicos, biológicos, sociales, culturales y económicos, asimismo, cuenta con infraestructura básica para el desarrollo de Capacitación y Transferencia de Tecnología.

Por otro lado existe un convenio marco de cooperación técnica entre el INIA - E.E.P. e IIAP - CRI - Ucayali, para la ejecución de proyectos de investigación y capacitación y transferencia de tecnología de especies promisorias que enmarcan las acciones a desarrollarse en el presente convenio; además, las partes cuentan con un Plan Operativo 2001, aprobado y en ejecución.

2. OBJETIVOS

Transferir las tecnologías generadas por las partes sobre los productos obtenidos en cada una de las líneas de investigación, a los proveedores de asistencia técnica, públicas, privada, gremios agropecuarias y comunidad científica.

3. RESPONSABILIDADES

a). De la E.E.P.

1. Conjuntamente con el IIAP, elaborar el plan de trabajo anual de las acciones aprobadas en el convenio donde se incluyen metas y actividades así como los requerimientos logísticos para el cumplimiento de las metas programadas.
2. Poner a disposición del convenio el personal, infraestructura y otros para el cumplimiento de las actividades.
3. Participar en las reuniones que se convoque de común acuerdo tanto mensuales como anual
4. Designar un profesional responsable del proyecto
5. Brindar las facilidades al personal designado por el IIAP.
6. Elaborar y remitir los informes de avance de las actividades del proyecto, con periodicidad mensual trimestral y anual sin cuyo requisito no será

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES												
	M	J	J	A	S	O	N	D					
<u>PLANEAMIENTO DE ACTIVIDADES</u>	■												
<u>REVISION Y EVALUACION DEL PLAN IMPLEMENTACION</u>	■												
<u>CAPACITACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRARIA</u>		■											
<u>CONGRESO:</u> Desarrollo de la investigación agroforestal en la Amazonia Peruana													
<u>CURSO:</u> Mercado y comercialización de productos agropecuarios. Organización de 3 cursos sobre manejo de plantación, cosecha y transformación de camu camu.		■		■		■							
<u>SEMINARIO TALLER:</u> Sistemas y modelos agroforestales exitosos en la amazonia Organización de talleres de difusión con 3 Municipalidades Distritales Talleres de difusión de ZEE con gobiernos locales		■		■		■							
<u>CHARLA TÉCNICA:</u> Injerto y poda de camu camu en campo definitivo.		■		■		■							
<u>DÍA DE CAMPO:</u> - Organización de 2 días de campo con productores extensionistas y promotores de camu camu. - Producción de camu camu a pie franco, injertado y con manejo de podas en el anexo experimental "Pacacocha". - Producción de variedades de pijuayo palmito en el anexo experimental "Campo verde". - Conservación de recursos genéticos (raíces y tuberosas) en el anexo Experimental "Campo Verde". - Establecimiento y manejo de sistemas agroforestales en suelos degradados del anexo experimental A. V. H. - Manejo silvicultural de especies forestales (tornillo, capirona, sangre de grado, shihuahuaco, castaña,		■		■		■							

